dich. Secretaria los pliegos y demás condicienes que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas têndrá luga en la Sala de Juntas de esta Cor-poración (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los re-quisitos de los números 2° y 3° del ar-tículo 25 del repetido Reglamento La proposición se ajustará al siguiente

Don ..... de años de edad, de esde necesario de los pliegos de con-de enterado de los pliegos de con-diciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de los obras en nombre (propio o de de ...... en nombre ..... (propio o de persona o Entidad que represente, espe-cificando en este último caso sus circunschine nao en este titimo caso sus circuns-tantias; declara, bajo su responsabilidad na hallarse (ni la persona o Entidad re-presentada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o

incompatibilidad señaladas por los artículos  $4.^{\circ}$  y  $5.^{\circ}$  del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud se compromete a cjecutar las obras de referencia por un importe de pesetas ..... (en letras y nômeros).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 1971 - El Presidente, Juan Pulido Castro.—2.204-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Paris

El señor Cónsul general de España en Paris comunica a este Ministerio el falle-cimiento de Eliseo Gracia Buj, natural de Ditarque (Teruel). hijo de Anselmo y de Leonor, ocurrido el día 27 de noviembre de 1970.

### MINISTERIO DE HACIENDA

## Administraciones de Aduanas BARCELONA

En el parte de faltas reglamentarias número 267/1970 ha sido dictado acuerdo en el sentido de imponer a don Ian Alfred Collins, cuyo paradero se desconoce, una multa de 1,590 pesetas por la no reexportación del vehiculo marca «Ford Cousui» matrícula 9.610-VII.

matrícula 9.610-VR.

El importe de dicha sanción deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro de los quince dias siguientes a esta publicación, y de no ser así, se liquidará el 10 por 100 de demora, y pasados quince dias más se acordará la dación del vehículo y su venta en pública subasta. En el supuesto de que el liquido más se obtenea no llegue a cubrir el total

subasa. En el supuesto de que el inquido que se obtenga no llegue a cubrir el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al da esta publicación.

tes al de esta publicación. Barcelona, 26 de marzo de 1971.—El Ad-ministrador.—1.851-E.

## Delegaciones Provinciales

#### GUIPUZCOA

A efectos de lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913, se potifica el extravio de cincuenta cupones del ven-cimiento de 30 de marzo de 1970 de la Deuda Universitaria, amortizable al 5,50 por 100, emisión de 30 de septiembre de 1968, y cuyas serie y numeración son las que se indican: cuatro cupones de la serie A, números 29.089/92; dos cupones de la serie B, números 11.973 y 15.299 y 44 cupones de la serie C, números 40.456 69 y 40.695/724.

Si en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Edetin Oficial del Estado» no se na formulado reclamación alguna ante estas cricinas, se procedera a la anulación de los cupones indicados, perdiendo totalmente su valor a todos los efectos.

San Sebastián, 24 de marzo de 1971.—El Delagado de Hegiando 1275.—El

Delegado de Hacienda.-1.875-E.

## VIZCAYA Administración de Tributos Directos

Se pone en conocimiento de las Entidades que seguidamente se detallan que por esta Administración se ha iniciado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de enero de 1970, expediente de baja provi-sional en el índice de Empresas sujetas a tributar por Impuesto sobre Sociedades, como consecuencia de haber sido declara-dos fallidos sus débitos por el citado Im-puesto y ejercicio que igualmente se indican.

Bilbao, 22 de marzo de 1971.—El Administrador de Tributos Directos.—1.846-E.

A-48-00329 A-48-00459 B-48-01116 A-48-01961 A-48-02247 A-48-02247 A-48-03264 B-48-03526 B-48-03526 B-48-03573 A-48-04068 A-48-04067 A-48-04077 A-48-04077 A-48-04079 A-48-04077 A-48-04079 A-48-04077 A-48-04079 A-48-04077 A-48-0407	arbometal, S. A.» romado Industrial, S. A.» alleres Gráficos Arte, S. A.» erva, S. L.» dones y Envases, S. A.» alvulas y Maquinaria, S. A.» mes, S. A.» etraco Metales Españoles, S. A.» lam, S. A.» construcciones Pujana, S. L.» construcciones Pujana, S. L.» construcciones Iturburu, S. L.» lison, S. L.»	Ledesma 14, Bilbao Bilbao Alto de los Leones Gran Via, 66, Bilbao Gran Via, 4, Bilbao Dr. Areilza, 10, Bilbao General Concha, 12, Bilbao H. Amézaga, 10, Bilbao Camino de la Paz, Bilbao Bilbao Bilbao Gordóniz, 49, Bilbao Avenida División Azul, San Ignacio, Bilbao Avenida Recalde, 36, Bilbao	1968 1969 1969 1965 1968 1967 1968 1967 1969 1969 1969 1969	1.000.00 1.500.00 250.760.00 10.000.00 2.500.00 54.591.64 2.500.00 1.000.00 71.514.00 44.550.00 1.000.00 438.464.00
A-48-00459	alleres Gráficos Arte, S. A.» erva, S. L.» idones y Envases, S. A.» alvulas y Maquinaria, S. A.» mes, S. A.» etraco Metales Españoles, S. A.» lam, S. A.» onstrucciones Pujana, S. L.» omercio de Exportación, S. L.» undiciones Iturburu, S. L.» eiti, S. L.»	Alto de los Leones Gran Via, 66. Bilbao Gran Via, 4. Bilbao Dr. Areilza, 10. Bilbao General Concha, 12. Bilbao H. Amézaga, 10. Bilbao Camino de la Paz. Bilbao Bilbao Bilbao Bilbao Gordóniz, 49. Bilbao Avenida División Azul, San Ignacio, Bilbao	1969 1965 1968 1967 1968 1967 1969 1969 1969 1967-68	250.760,00 10.000,00 2.500.00 54.591.64 2.500.00 1.000.00 71.514,00 44.550,00 1.000.00 438.464,00
B-48-01116 A-48-02157 A-48-02247 A-48-02264 B-48-03444 B-48-03526 B-48-03532 B-48-03573 A-48-04068 A-48-04068 A-48-04067 CWIA (Cine Control Co	erva, S. L.»  Idones y Envases, S. A.»  Aivulas y Maquinaria, S. A.»  mes, S. A.»  etraco Metales Españoles, S. A.»  lam, S. A.»  Dinstrucciones Pujana, S. L.»  Dinercio de Exportación, S. L.»  undiciones Iturburu, S. L.»  eiti, S. L.»	Gran Via, 66. Bilbao Gran Via, 4. Bilbao Dr. Areilza, 10. Bilbao General Concha, 12. Bilbao H. Amézaga, 10. Bilbao Cumino de la Paz. Bilbao Bilbao Bilbao Gordóniz, 49. Bilbao Avenida División Azul, San Ignacio, Bilbao	1965 1968 1967 1968 1967 1969 1969 1969 1967-68	10,090,00 2,500,00 54,591,64 2,550,00 1,090,00 71,514,00 44,550,00 1,000,00 438,464,00
A-48-01961 A-48-02157 A-48-02247 A-48-02987 A-48-03264 B-48-03526 B-48-03526 B-48-03532 B-48-03573 A-48-04068 A-48-04068 A-48-04077 Cie	idones y Envases, S. A.»  alvulas y Maquinaria, S. A.»  mes, S. A.»  etraco Metales Españoles, S. A.»  lam, S. A.»  construcciones Pujana, S. L.»  construcciones Pujana, S. L.»  construcciones Iturburu, S. L.»  citi, S. L.»	Gran Vía, 4. Bilbao Dr. Areilza, 10. Bilbao General Concha, 12. Bilbao H. Amézaga, 10. Bilbao Cumino de la Paz. Bilbao Bilbao Bilbao Bilbao Gordóniz, 49. Bilbao Avenida División Azul, San Ignacio, Bilbao	1968 1967 1968 1967 1969 1969 1969 1967-68	2,500,00 54,591,64 2,500,00 1,090,00 71,514,00 44,550,00 1,000,00 438,464,00
A-48-02157 A-48-02247 A-48-02264 B-48-03264 B-48-03526 B-48-03526 B-48-03573 A-48-03600 A-48-04068 A-48-04077  A-48-04077	alvulas y Maquinaria, S. A.»  mes, S. A.»  etraco Metales Españoles, S. A.»  lam, S. A.»  construcciones Pujana, S. L.»  construcciones Pujana, S. L.»  construcciones Iturburu, S. L.»  citi, S. L.»	Dr. Areilza, 10. Bilbao General Concha, 12. Bilbao H. Amézaga, 10. Bilbao Cumino de la Paz. Bilbao Bilbao Bilbao Gordóniz, 49. Bilbao Avenida División Azul, San Ig- nacio, Bilbao	1967 1968 1967 1969 1969 1969 1967-68	54,591,64 2,500,00 1,000,00 71,514,00 44,550,00 1,000,00 438,464,00
A-48-02247 A-48-02987 A-48-03264 B-48-03444 CCo B-48-03532 B-48-03573 CRe A-48-04068 A-48-04068 A-48-04077 CCie	mes, S. A.» etraco Metales Españoles, S. A.» lam, S. A.» onstrucciones Pujana, S. L.» omercio de Exportación, S. L.» undiciones Iturburu, S. L.» eiti, S. L.»	General Concha, 12. Bilbao H. Amézaga, 10. Bilbao Camino de la Paz. Bilbao Bilbao Bilbao Bilbao Gordóniz, 49. Bilbao Avenida División Azul, San Ignacio, Bilbao	1968 1967 1969 1969 1969 1967-68	2.500,00 1.090,00 71.514,00 44.550,00 1.000,00 438.464,00
A-48-03573	etraco Metales Españoles, S. A.» lam, S. A.»  Dinstrucciones Pujana, S. L.»  Dinercio de Exportación, S. L.»  Indiciones Iturburu, S. L.»  eiti, S. L.»	H. Amézaga, 10. Bilbao Cumino de la Paz. Bilbao Bilbao Bilbao Gordóniz, 49. Bilbao Avenida División Azul, San Ig- nacio, Bilbao	1967 1969 1969 1969 1967-68	1,000,00 71,514,00 44,550,00 1,000,00 438,464,00
A-48-03264 «Ale B-48-03444 «Co B-48-03526 «Co B-48-03532 «Fu Re A-48-03600 «Kli A-48-04068 A-48-04077 «Cie	lam, S. A.»  onstrucciones Pujana, S. L.»  onercio de Exportación, S. L.»  undiciones Iturburu, S. L.»  eiti, S. L.»	Camino de la Paz. Bilbao Bilbao Bilbao Gordóniz, 49. Bilbao Avenida División Azul, San Ig- nacio, Bilbao	1969 1969 1969 1967-68	71.514,00 44.550,00 1.000.00 438.464,00 4.500,00
A-48-03264 «Ale B-48-03444 «Co B-48-03526 «Fu B-48-03573 «Re A-48-03600 «Kli A-48-04068 A-48-04077 «Cie	lam, S. A.»  onstrucciones Pujana, S. L.»  onercio de Exportación, S. L.»  undiciones Iturburu, S. L.»  eiti, S. L.»	Bilbao Bilbao Gordóniz, 49. Bilbao Avenida División Azul, San Ig- nacio, Bilbao	1969 1969 1967-68 1969	44.550,00 1.000.00 438.464,00 4.500,00
B-48-03526 B-48-03532 B-48-03573	omercio de Exportación, S. L.» undiciones Iturburu, S. L.» eiti, S. L.»	Bilhao Gordóniz, 49. Bilhao Avenida División Azul, San Ig- nacio, Bilbao	1969 1967-68 1969	1.000.00 438.464.00 4.500.00
B-48-03532 B-48-03573	eiti, S. L.»	Gordóniz, 49. Bilbao Avenida División Azul, San Ig- nacio. Bilbao	1967-68 1969	438,464,00 4,500,00
B-48-03573	eiti, S. L.»	Avenida División Azul, San Ig- nacio. Bilbao	1969	4.500,00
A-48-03600 «Kli A-48-04068 «Co: A-48-04077 «Cie		nacio, Bilbao		
A-48-04068 «Co: A-48-04077 «Cie	lison, S. L.»			
A-48-04068 «Co: A-48-04077 «Cie	lison, S. L.»	Assembly Describe 92 Dilbon		
A-48-04077 «Cie		Aveniga Recaige, 50. Diluat	1968-69	58.59 <b>3,00</b>
	onstrucciones Ciesa»	Galicia, s/n. Bilbao	1969	65.240,00
D 40 04000 I II Div	e. Europenne de T. Exportación»	Alameda Recalde, 35. Bilbao	1968	1,500,00
T)=10-0-1000   ME10	roducción Comercio y Suministros Auxiliares. So-			
	iedad Limitada» ,	Bilbao	1968	264.254.00
	odelos Pradera, S. L.»	C. Escurce, 56	1967	1.000.00
	uto-Accesorios López Tapia, S. L.»	Avila, 4. Bilbao	1967	10,000,00
	ecanización y Tratamientos, S. A.»	R. Axpe, 6	1969	28,953.00
	gón, S. L.»	Ercilla, 11. 4." Bilbao	1967	1,500.00
	rbanización del Cantábrico»	H. Amézaga, 5. Bilbao	1968	1.500.00
B-48-05027   «Fo	orcal, S. L.»	Avila, 6. Bilbao	1969	1,000,00
A-48-05217 «Art	rtodisa»	Grog. Balparda, 6	1969	1.000,00
A-48-05245 («Ini	mobiliaria La Junquera, S. A.»	Bijbao	1969	2.500.00
	ica, S. A.»	Bilbao	1969. 1968	1,009.00 1.000.0 <b>0</b>

### Juzgado de Delitos Monetarios

En este Juzgado Especial de Delitos Monetarios se instruye expediente con el número doscientos treinta y ocho de mil novecientos setenta y uno contra otros y Yechezkel Poliak, Joe Melkovian y Sarah Eoborw, Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente, de la Sociedad «Tower Export Import Montreal Inc.», de los que se detconocen sus domicilios en territorio nacional, habiéndose dictado en el mencionado expediente resolución de el mencionado expediente resolución de fecha veinticinco de marzo de mil nove-cientos setenta y uno de la que son par-ticulares literalmente transcritos los si-

«Auto número cuatro mil doscientos cuarenta y dos.—En Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y uno.

Su Señoria por ante mi, el secretario, dijo: .....

2.º Se declara en concepto de posibles responsables subsidiarios del pago de las 

borw.
3.º Para evacuar el trámite de audiencia .... citese de comparecencia ante este Juzgado, ...., a las personas que ostentes la representación de las Sociecades declaradas posibles responsables subsidiarios.»

Lo anteriormente transcrito concuerda bien y fielmente con los correspondientes particulares del original a que me remito, y para que sirva de notificación a la Socie-dad «Tower Export-Import Mentreal Inc.», sin demicilio conocido en territorio naciosin demicilio conocido en territorio nacional, con la advertencia de que el tramite de audiencia ante este Juzgado Especial, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4. previsto en el número 3 de la resoiu ión anteriormente transcrita, será de guince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Caceta de Madrid», lo extiendo en esta capital, sede del Juzgado, a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—1.099. Delitos Monetarios.—1.099.

### Tribunales de Contrabando

#### MADEID

Desconociéndose el actual paradero de José Maria Lloréns Lloses, José Luis Reina Parejo y Salvador Portella Garriga, cuyo; últimos domicilios conocidos eran en plaza Rebes, número 4 (Andorra la Vieja); calle General Mola, número 97 (Madrid), y Via Augusta, número 115, tercero primera (Barcelona), por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente: guiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) contra el fallo citado por este Tribunal en su sesión de fecha 27 de enero de 1971, al conocer del expediente 271/1963, se comunica a ustedes, como partes interesadas del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Admini trativo, tendran de manifiesto en la Secretaria de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Regla-mento de Procedimiento Económico-Admi-

nistrativo de 26 de noviembre de 1959. Madrid, 26 de marzo de 1971.—El Se-cretario del Tribunal.—1.890-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Maria Lloréns Lloses, José Luis Rei-na Parejo y Sebastián Vidal Pujol, cuyos ultimos domicilios conocidos eran en An-dorra; calle General Mola, número 97 (Madrid), y general Mola, número 15, primero primera (Barcelona), respectivamente, por medio dei presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alza-da para ante el Tribunal Económico-Ad-ministrativo Central (Contrabando) por Carlos Sanz Montserrat, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 27 de enero de 1971, al conocer del expediente 285/62, se comunica a ustedes, expediente 265/68, se comunica a ustedes, como partes interesadas del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el articulo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaria de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 92 del Regiamento de Procedimiento Económico-Admi-nistrativo de 26 de noviembre de 1959. Madrid, 26 de marzo de 1971.—El Se-

cretario del Tribunal.—1.888-E.

Desconociéndose el actual paradero de Desconociéndose el actual paradero de Emilio Manuel Dasilva López, Carlos Dasilva López y Luis Vizcaino Martinez, cuyos últimos domicilios conocidos de los dos primeres eran en Oyón (Alava), y del tercero, en Cea Bermúdez, número 124 o avenida Reina Victoria, número 47, cuarto B (Madrid), por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alza-da para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por Ca-simiro Antonio Fernández Fernández, con-tra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 27 de enero de 1971, al conocer del expediente 311/1970, se comunica a ustedes, como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo, tendrin de manificato en la Secre-taria de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado repurso durante el plazo de guince dias para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de Lo que se puonca en cungamento de lo dispuesto en el artículo 92 del Regla-mento de Procedimiento Econômico-Admi-nistrativo de 28 de noviembre de 1969. Madrid, 26 de marzo de 1971.—El Se-cretario del Tribunal.—1.889-E.

#### MINISTERIO LA GOBERNACION DE

## Gobiernos Civiles

#### CADIZ

Por Decreto 1495/1970, de 8 de mayo («Boletin Oficial del Estado» de 2 de junio) y a virtud de expediente instruído por la Dirección General de Bellas Artes se acordó la utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, de la adquisición de los terrenos contiguos a la finca de «El Rocadillo», de los que fueron segregados por hallarse enclavadas en los citados tepor hallarse enclavadas en los citados te-rrenos las más notables ruinas de la antigua Carteia, del término municipal de San Roque (Cadiz).

Para resolver sobre la necesidad de ocu-

relación de los bienes mencionados, cuya relación de propietarios afectados se publica a comitnuación este Gobierno Civil, en uso de las facultades que le confiere

la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince dias, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en este Centro los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación en escrito fundamentado.

#### Relación que se cita

«Parcela de terreno situada en el partido de Guadarranque, del término municipal de San Roque. Tiene una extensión superficial de tres hectáreas 50 áreas, y linda: por el Norte, con el camino o carretera provincial ex pista militar; por el Sur, con la playa y el mar Mediterráneo, separada de éste en parte por la Cañada Real; por el Este, linea divisoria de vaguada y que separa esta parcela de la propiedad de los señores Larios y Cabanis, y por el Oeste, con finca de don Pedro Sánchez Fernández, que se halla separada por una línea perpendicular que, partlendo de la carretera provincial, entre el alcantarillado de la misma y el cartel fijo con albañilera en su punto medio, alcanza perpendicularmente el seto de chumberas de la cafiada.»

En la citada parcela se edificaron una vivienda con una extensión superficial de «Parcela de terreno situada en el parti-

vivienda con una extensión superficial de 200 metros cuadrados y otra de 45 metros

cuadrados.

cuadrados.

Lo descrito se encuentra inscrito al tomo 339. libro 87 del Registro de San Roque, folio 84, finca número 4.227.

Se hace constar que la extensión real se acerca a las cuatro hectáreas por linea irregular en el límite Sur con el mar Mediterráneo hasta las bornas de limitación.

Propietorias de los terranos chilato de

diterraneo hasta las bomas de limitación.
Probletarios de los terrenos, objeto de
la presente declaración: Don Bernardo
Sáenz Martín, representado en el expediente por don Aurelio Ibáñez Cuttérrez,
demiciliado en Santander, avenida Calvo
Sotolo, 10, y don Manuel Martín Franco,
vacino de Madrid, avenida del Generalisimo 52. lísimo, 57,

Cádiz, 3 de abril de 1971.-2.196-C.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Dirección General de Puertos y Señales Maritimas

Información pública de la construcción de nerto deportivo base o de invernada en puerto deportivo base o de invernada en la ensenada del Aculadero, dentro de la bahía de Cúdiz, término municipal de Puerto de Santu M: ria (Cádiz), solicitado por don José Maria Ybarra y Mendaro, Conde de Ybarra

En cumplimiento del artículo 11 de la Ley de Puertos Deportivos de 26 de abril de 1966, se hace público para general co-nocimiento que don José Maria Ybarra y Mendaro, Conde de Ybarra, ha presentado un proyecto de puerto deportivo de inver-

un proyecto de puerto deportivo de invernada en la ensenada del Aculadero, dentro de la bahía de Cádiz, término municipal de Puerto de Santa Maria (Cádiz).

El proyecto se halla a disposición del
público para su examen en horas habiles
en la Dirección General de Puertos y Senales Maritímas — Seccion de Concesiones— (Nuevos Ministerios) y en las oficinas de la Dirección del puerto de Puerto
de Santa Maria, durante el plazo de un
mes a partir del día de publicación de
la presente nota-anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo podran la presente nota-anuncio en el «Boletin Ofi-cial del Estado», en cuyo plazo podran presentarse en dichas oficinas, por los par-ticulares o Entidades a quienes afecte la realización de las obras, los escritos de alegaciones que estimen oportunos. Madrid, 26 de marzo de 1971.—El Direc-tor general de Puertos y Señales Maríti-mas, Marciano Martinez Catena.

· 管理學學學學學學學學學學學學學學

## Comisarias de Aguas GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisa-ría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Dionisio Delgado Bravo. Avenida del General Va-rela, número 5. Badajoz.

Clase de aprovechamiento que se pro-yecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 1650; Corriente de donde se ha de derivar:

Río Zapatón.
Término municipal en que se sitúa la toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el re communication in dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un placo que terminará a las trece horas del sis en que terminará a las trece horas del sis en que terminará a las trece horas del sis en que terminará a las trece horas del sis en que terminará a las trece horas del sis en que terminará a las treces horas del sis en que terminará a las treces horas del sis en que terminará a las treces horas del sis en que terminará a las treces horas del sis en que terminará a las treces horas del sis en que terminará a las treces horas del sis en que terminará de la sistema de la del día en que se cumplan treinta natu-rales y consecutivos desde la fecha siguien-te inclusive al de publicación del presen-te anuncio en el «Boletín Oficial del Estadox

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admiti-rán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que ten-gan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admi-tirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece ho-ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, cudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo. que será succrita por los mismos.

Ciudad Real, 26 de enero de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—234-D.

### PIRINEO ORIENTAL

Solicitud de concesión de aguas públicas superficiales

Ref. 26.721

Nombre del peticionario: Don José Ma-ría Macau Vilar,

Objeto del aprovechamiento: Riego Cantidad de agua que se solicita: 97.561,65 metros cúbicos para los meses comprendidos entre abril y septiembre.

ambos inclusive. Corriente de donde ha de derivarse: Riera Buscarós, afluente del río Llobre-

gat de Muga. Término municipal en que radicarán las obras: Campmany (Gerona),

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días natura-les, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario pre-sente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiendose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incom-patibles con él

que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaria de Aguas del Pirineo Oriental, Via Layetana, 33, séptimo, segunda, Barcelona-3, a las once (11) horas del primer dia hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona a 23 de marzo de 1971.—El Comisario jefe de Aguas.—890-D.

## Confederaciones Hidrográficas

#### GUADALQUIVIR

Obra: Canal de Albolote, Sector II. Re-des de acentias y desagnes, Pieza número 1. Término municipal ae Albolote (Granada)

Con motivo de las obras arriba expresa-das, hay necesidad de expropier ferrenos en el referido término municipal, euya-relación de prepietarios afectados se pu-blica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 93 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública yor plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá apoetar por escrito presentando en la Alcaldía de Albolote los datos opoctunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por racones de fondo o forma a la necesidad de zones de tondo o forma a la necesidad de la ceuración,

Sevilla, 27 de marzo de 1971.--El Ingeniero Director, M. Palancar.-2.010-E.

Relación que se cila

<del></del>		and the state of t
Número de la finca	· Interesado	Nombre de la finca o paraje
1 (1) 2 3 4 5. 7 y 9 6 8 10 11 12 13 14 15 y 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 26 27 26 29 30 31 32 33 34 35	D. Mariano Castro Alarcón Herederos de doña Francisca García Rodri guez D. Manuel García López Herederos de doña Eloisa Sanchez Velasco. D.ª María Villaita Herrador D. José de la Cruz Foche Herederos de don Antonio Fernández Robles. D. Ricardo Rodríguez Garrido D.ª Encarnación Garrido Carrasco D.ª María Carrido Carrasco D.ª María Carrido Carrasco D. Manuel Foche Morente D.ª Carmen Carrasco Soto D. Felipe Fernández Quirós D.ª Angela García Fernández D. Francisco Hidalgo Garrido D. Eugenio Rodríguez Morales D. Daniel Ramírez Robles Herederos do don Antonio Garrido Abellán D. Francisco Viíchez Camarero D.ª María Carvajal Narváez D. Felipe Fernández Quirós D. Antonio Pérez de la Cruz D. Carros Alba Serrano D.ª Reinardina Alba Serrano D.ª Virginia Arenas Martin	Las Farfanas. Idem. Idem
36 37 38	D. Juan Martinez Ruiz Herederos de don Antonio Milenas Ramírez. D. Manuel Martinez Bonilla	El Paradero.

(1) Colonos de la finca número 1: Julia Rico Gamez, María Morales Palomares, Daniel Ramirez Robles. Antonio Conzález Quesada, Paulino López Palma, José Santos Osorio. Emilio Camarero Morales. Cecilio Morales Palomares, José María Carvajal Robles. José Rodríguez Morales. José Fernández Fernández, Manuel Rucda Suárez. Eugenia Rodríguez Morales, José Pérez de la Cruz, Manuel Morales Martín, Manuel Cabrera Verdugo, Mariano Castro Alarcón. Mariano Ramírez Morales, herederos de Francisco Ruiz Quesada, Antonio Medina Rodríguez, José Jiménez Rodríguez, Francisco Pérez de la Cruz, Antonio Huerta García, Diego Rodríguez Reyez, Antonio Rodríguez Ramírez, herederos de Juan Moreno Núñez, José Moreno García, Piensos Compuestos «Natrotén», herederos de José Moreno Ramírez, Azucarera «La Vega», Juan Rodríguez Quesada Antonio Estepa Eamírez, Jesús Aranda Nievas, Concepción Ruíz Bailón, Gabriela Pries Cros y Francisco Sánchez Gómez.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidad Complutense de Madrid

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Habiendose extraviado el título de Li-cenciado en Filosofía y Letras, Sección de Historia, expedido a nombre de doña

Pilar Pérez Clemente con fecha 15 de enero de 1969, registrado al folio 405, número 177, se anuncia al público para que
el que se crea con derecho a reclamar
o conozca el paradero del documento lo
verifique o comunique en el plazo de un
mes a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación o noticia del mismo se procederá a elevar a cia del mismo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del duplicado.

Madrid, 22 de marzo de 1971.—El Secretario de la Facultad.—1.941-E.

#### BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, emi-sión 1986, que el Consejo de Administra-ción de esta Sociedad, haciendo uso de las ción de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que en su día le fueron conferidas por la Junta general, ha acordado conteder a dichos tenedores de bonos un plazo que comenzará en 21 de abril de 1971 y terminará en 21 de mayo de 1971 para el ejercicio del derecho a canjear un bono de cada diez por una acción del Banco, al tipo de la par. Como procedimiento para el ejercicio de tal derecho, deberá presentarse en cualquiera de las ofiberá presentarse en cualquiera de las ofi-cinas del Banco y dentro del plazo antes indicado el bono que se pretenda canjear, acomp. nado de nueve cupones de cambio

procedentes de otros tantos bonos.

Barcelona, 16 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—

#### **BANCO IBERICO** MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Esde julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 5 de abril de 1971. Igualmente se establece e. tipo de interés máximo aplicable, desde la citada fecha, a las operaciones activas a plazo superior a tres años. Dichos tipos estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

•	Porcen- taje
Operaciones activas formalizadas por plazo igual o inferior a die- ciocho meses	
Créditos formalizados con pólizas. Descuentos financieros Créditos con intereses compensables Anticipos con garantía de letras. Créditos con garantía de mercancías Créditos con garantía de valores industriales Créditos con garantía de bonos del Tesoro Créditos con garantía de deuda amortizable Créditos con garantía de deuda amortizable Créditos con garantía de otros valores del Estado Descuentos comerciales	7,40 7,25 7,40 7,00 7,25 7,10 7,00 7,25 7,40 6,75
Operaciones activas formalizadas por plazo superior a dieciocho me- ses, sin exceder de tres años Tipo de interés	
Operaciones activas formalizadas por plazo superior a tres años Tipo de interês máximo (incluí- da comisión) Tipo de interés preferencial (in- cluída comisión)	10,50
Madrid, 10 de abril de 1971.—3.  SUMINISTROS ELECTROMECA Y RADIOELECTRICOS, S.  (SEYRE)	NICOS
La Junta general extraordinaria cienistas, celebrada el día 1 de a 1971, acordó la disolución de la S	ibril de

Lo que se hace constar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anonimas.

Ceuta, 5 de abril de 1971.—El Consejo

de Administración.-3.202-C.

### BANCO DE ANDALUCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de fechas 21 de julio de 1969 y 3 de abril de 1971, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicara a las operaciones activas que formalice a partir del 5 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Clase de operación	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
Operaciones formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantia personal	7,25	7,50
nancieras	7.15	7,50
Descuentos financieros	7,	7,50
Descuentos comerciales	6,50	7,—
cobio	6,75	7,50
Créditos con garantía de mercancias	7,—	7,50
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	6,75	7.50
Valores industriales	6,85	7,50
Denda amortizable y perpetua	7,—	7,50
Otros valores de Organismos oficiales	7,25	7,50
peraciones formalizadas a plazo superior a dieciocho		
meses, sin exceder de tres años	7,75	8,—
peraciones a más de tres años (comisiones incluidas).	9,75	11,50

Sevilla, 10 de abril de 1971.—Banco de Andalucia.—Director general.—3.400-C.

#### BANCO POPULAR ESPAÑOL

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletin Oficial del Estado» del 22) y 22 de enero de 1971 («Boletin Oficial del Estado» del 23), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formaticen a partir del 5 de abril de este año, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Clase de operación	Preferenciales Porcentaje	
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	6,75 (1)	7,—
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.  Créditos personales en póliza	7,— 7,40 7,25	7,50 7,50 7,50
nancieras Créditos con garantía de mercancias Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro Créditos con garantía de Deuda amortizable y per-	7,40 7,25 6,90	7,50 7,50 7,5 <b>0</b>
petua.  Créditos cor garantia de otros valores del Estado  Créditos con garantia de valores industriales  Préstamos con garantia personal o con garantia real.	7,10 7 40 7,— 7,25	7,50 7,50 7,50 7,50
Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	7,90	8,
Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales créditos y préstamos de cualquier clase (incluídas comisiones)	9,75	10,25
(1) Sin deducción en el plazo del efecto.		

Madrid, 13 de abril de 1971.-3.399-C.

英國學家選倡 智慧學 医霍克德氏乳毒素的 医高层层 萨

#### BANCO DEL NOROESTE

#### Banco Industrial y de Negocios

En cumplimiente de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1963 («Boletin Oficial del Estado» del dia 221, a continuación se publican los tipos de interes preferenciales y máximos que este Barco aplicara a las operaciones activas y pasive a más de dos años que formalice a partir del 5 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aplicar. aviso:

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Tipos	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Porcentaje máximo	
Operaciones activas:		
Descuente comercial	7.00	6.90
Créditos por piazo hasta dieciocho meses	7,50	7,25
tres años	8,00	7,75
misiones we are the state of the sta	10,50	9,75
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo superior a dos años e inferior	6.25	
a treinta meses	0,20	
tres años	6,75	
Imposiciones a plazo de tres años o superior	7,25	

Madrid, 16 de abril de 1971.-3.395-C.

#### BANCO CENTRAL

#### Junta general ordinaria

Se pone en conocimiento de los señores se pone en conocimiento de los senores accionistas de este Banco, que la Junta general ordinaria anunciada en prinara convocatoria para el viernes día 23 de abril actual, no podrá celebrarse, por falta de quórum, según resulta del total de delegaciones recibidas y tarjetas de asistencia solicitadas hasta el día de hoy.

Se reunirá, por tanto, en segunda convocatoria, al día siguiente, sábado 24, a las doce de la mañana, en el mismo lugar, edificio de la Entidad, en la Avenida de San Luis (Pinar del Rey-Hortaleza). Ma-

Madrid, 17 de abril de 1971.—El Vicese-cretario general, Juan Bule Hombre.—

#### SUMINISTROS Y TRANSPORTES ANDEVALO, S. A.

#### Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos sociales, convoca por me-dio del presente edicto a los señores acdio del presente edicto a los senores ac-cionistas de la misma para la Junta ge-neral ordinaria, que habrá de celebrarse en primera convocatoria, en su domicilio social (Santo Domingo de la Calzada, nú-mero 5. acceso C. Sevilla), a las dieci-ocho horas del día 8 de mayo de 1971, y en segunda convocatoria el lunes 10 de mayo de 1971, a la misma hora, con arre-cio al siguiente orden del día: glo al siguiente orden del dia:

Lectura, discusión y aprobación de la Memoria del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio de 1970. 2. Aprobación de la gestión del Con-sejo de Administración durante el mismo

ejercicio.

3.º Designación de los señores accio-nistas que habrán de censurar la Memo-ria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.

Sevilla, 8 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.251-C.

## ASOCIACION CIVIL DE ANTIGUOS OBLIGACIONISTAS DEL FERROCA-RRIL MADRID-ARAGON, CON GA-RANTIA DEL SECUNDARIO ORUS-CO-ALOCEN

Se convoca a los señores asociados a la Junta general, que se celebrará en Madrid (calle de Amado Nervo, número 4) el día 4 de mayo próximo, a las nueve horas, para tratar de los asuntos a que se refieren los apartados I y II del articulo 19 de los Estatutos.

Si no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de número, se ce-lebraría en segunda convocatoria una hora más tarde, cualquiera que fuese el número de los asistentes. Madrid, 31 de marzo de 1971.—El Pre-

sidente.-1.214-11.

## MANUFACTURAS RODEX, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad (carretera de Logroño, kilómetro 1,200, Zaragoza) el día 8 de mayo próximo, a las dicciséis horas en primera convocatora de avaninar y en su caso. ria, con objeto de examinar y, en su caso, aprobar las cuentas y el balance del ejercicio de 1970, designación de censores para el ejercicio de 1971 y cumplimiento en general de cuanto disponen los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anonimas.

De no concurrir número suficiente para celebrar la Junta en primera convocato-ria, tendrá lugar en segunda convocato-ria el día 10 del mismo mes y en el mis-

mo lugar y hora.

Zaragoza, 8 de abril de 1971.—Por el Consejo de Administración, su Consejero-Delegado, Manuel Jalón Corominas.— 991-T).

### MINERA DEL ANDEVALO, S. A.

#### Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos sociales, convoca por medio

del presente edicto a los señores accionistas de la misma para la Junta general or-dinaria, que habra de celebrarse en primera convocatoria, en su domicilio social (avenida de la Reina Mercedes, número 33, Sevilla), a las diecisiete horas del día 3 de mayo de 1971, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio de 1970.
- 2.º Aprobación de la gestión del Con-sejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Designación de los señores accionistas que habrán de censurar la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.

Sevilla, 5 de abril de 1971.—El Secreta-rio del Consejo de Administración.—

#### MINERO SIDERURGICA DE PONFE-RRADA, S. A.

#### MADRID-14

#### Ruiz de Alarcón, número 11

Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañia, en reunión ce-lebrada el 15 de abril de 1971, ha acorda-do reducir el capital social fijado actualmente en setecientos cincuenta millones (750.000.000) de pesetas y representado por tres millones (3.000.000) de acciones, al portador, de doscientas cincuenta (259) pesetas nominales cada una, en la cantidad de trescientos millones (200,000,000) de pesetas, quedando, por tanto, la cifra capital fijada, en cuatrocientos cincuenta millones (450,000,000) de pesetas. millones (450,000,000) de pesetas.

La operación se efectuará reduciendo el valor nominal de los tres millones (3.000.000) de acciones, al portador, de las series A y B, que actualmente está fijado en doscientas cincuenta (250) pesetas cada una, mediante el abono a los accionistas de cien (100) pesetas por acción, en los términos que se anunciarán oportunamente. mente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 15 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de los Gaitanes.—3.320-C.
y 3.a 19-4-1971

#### TERRAMAR, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señeres accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Burjasot (Valencia), calle Valencia, número 2, el día 27 de mayo próximo a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para su asistencia a dicha Junta los señores accionistas deberán justificar ha-ber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Burjasot, 5 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Amorôs Giménez.—3.143-C.

#### VICTORIO LUZURIAGA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Socie-dades Anónimas, y por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se con-voca a los señores accionistas de esta Sovoca a los senores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el dia 29 de mayo, a las doce treinta horas, en la sala de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa (Camino, número 1, San Sebastián), para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente reden del dia. orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1970, así como de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la aplicación de beneficios.

Segundo.—Ratificación de nombramiento y reelección de consejeros.

Tarcero — Perimerción de conserva de

Tercero.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Cuarto.-Designación de interventores.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos sociales, la asistencia a la Jun-

ta general está reservada a los poseedores de a lo menos 75 acciones. Para la obtención de las tarjetas de asistencia deberá realizarse el depósito de acciones en la Secretaría de la Sociedad, o bien en algún establecimiento bancario, por lo menos, con cinco días de anticipa-ción a la fecha de celebración de la Junta,

Las tarjetas han sido entregadas al Ban-co Guipuzcoano de San Sebastián, para su distribución, por lo que los Bancos de-positarios deberán dirigirse al mismo so-licitando las de aquellos señores accionis-tas cuyos títulos estén depositados en sus Cajas

Cajas.

Las tarjetas correspondientes al personal de la Empresa serán entregadas por la Secretaría de la Sociedad directamente a los interesados.

Son Sebestión Alea 5 de abril de 1971

San Sebastián-Alza, 5 de abril de 1971. El Consejo de Administración.—3.200-C.

### CELUPAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la fábrica de la Com-pañía, sita en Algeciras (Cádiz), el pró-ximo día 12 de mayo, a las doce horas en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 13 en segunda con-vocatoria, con el siguiente orden del día:

Lectura de la convocatoria.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

3. Renovación de consejeros.

4. Ruegos y preguntas

Barcelona, 23 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—

#### EMPRESA MUNICIPAL DE TRANS-PORTES

#### MADRID

Adquisición de neumáticos

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid convoca a concurso el sumi-nistro de neumáticos necesarios durante

nistro de neumaticos necesarios durante un año para sus vehículos. El pliego de condiciones está a dispo-sición de los señores ofertantes en las oficinas de la División Comercial de la citada Empresa, sitas en la calle de Al-cántara, 24, donde podrá ser examinado todos los días laborables, de diez a trece. boras

Madrid, 7 de abril de 1971.-2.206-A.

## SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	7.253,75 30.524.920,13 496,594,724,34	Capital	350.000.000,— 62.365.968,45 42.869.568.18
Dividendo a cuenta 1970 Efectos a cobrar	4 634,520,— 1.035.390,—	Reserva para regul divi- dendos	1.098.215,90 15.150,000,—
Total Activo	532.796.808,22	Dividendo activo Pérdidas y Ganancias	237,737,50 61.075.318,19
Bancos: Efectos al co- bro	1.035.390,—	Total Pasivo Cuentas de orden y valo- res nominales:	532.796.808,22
sitados	320.652.300,—	Efectos a cobrar Depósitos de valores	1.035.390,— 320.652 300,—
Total general	854.484.498,22	Total general	854.484.498,22

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de personal Pérdidas en venta valores. Gastos varios Beneficio liquido del ejercicio: Normal. 22.490.459,20 Venta valo-	212.210, 3.841.020,84 439.649,94	Dividendos	22.526.706.51 42.401.370.65 390.836, 223.445.50 1.331,13
res 38.560.349.81	61.050.809,01		
Total	65.543,689,79	Total	65.543.689,79

#### Estado-resumen de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1976

Pesetas nominales	Grupos de valores	Pesetas efectivas
19.668.500	Bancos	76.979.740,38
90.023.000	(1) Electricas	95.258.288,89
38.283.000	(2) Alimentación	69.376.777,94
3,000,000	Comerciales	15.027.736.69
5.816.000	Cementos	10.023.833.99
6.412.500	Cerámica	7.037.010.50
555.000	Financieras	555.000
27.776.500	Inmobiliarias	38.389.240.85
11.418.000	Monopolios	13.672.079.38
18.497 000	Minero-Siderúrgicas	23.849.903.77
2.448.000	Papeleras y Textiles	3,799,771,34
42.009.300	(3) Químicas	59.700.726.05
1.800.000	Seguros	5 648.874.57
30.601.000	Maquinaria y Construcciones Mecánic.	52,830.461,44
4.580.500	Transportes	6.691.278.55
17.769.000	Renta fija	17.754.000,
320.652,300	Totales generales	496.594.724,34

## Valores cuya inversión es superior al 5 % del total de Cartera

Pesetas nominales	Clase de valor	Pesetas efectivas		
41.951.000	(1) Accs. Hidroeléctrica de Cataluña	41.817.739,90		
18.800.000	(2) Accs. El Aguila	49.491.999,78		
29.384.000	(3) Accs. Energía e Industrias Aragonesas.	34.345.531,02		

Madrid, 7 de abril de 1971.-El Consejero-Secretario, Wenceslao Millán:-3.252-C.

## ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del día 4 de mayo próximo se abonará el cupón número 5 de las obli-gaciones de la extinguida «Compañía Eus-kalduna de Construcción y Reparación de Buques, S. A.», emisión de 4 de noviem-bre de 1968.

Dicho pago se efectuará en los Bancos Atlantico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español y

Urquijo. Madrid, 12 de abril de 1971.—El Secretario.-3.197-C.

## TALLERES AERONAUTICOS DE BARAJAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de mayo del presente año, a las diecinueve treinta horas, en las oficinas de sus talleres en el aeropuerto de Barajas, Madrid, y si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente del mismo mes, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejer-cicio de 1970 y de la gestión del Censejo de Administración durante el mismo pe-
- riodo.

  2.º Propuesta de distribución de bene-
- Renovación parcial del Consejo, es-
- tablecido en los estatutos sociales.

  4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.

Madrid, 13 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Mañeru Laclaustra.—3.221-C.

#### FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

#### MADRID-1

#### D. Ramón de la Cruz, 67 - Teléf. 276 28 00

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de abril de 1971:

Madrid, 10 de abril de 1971.—El Apo-erado, Saturnino Pastor Jiménez. derado, 3.214-C.

#### GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

#### BILBAO

Amortización de obligaciones

El día 25 de marzo de 1971, y ante el Notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle, se ha verificado el sorteo de 20.000 obligaciones serie cuarta y 12 988 serie quinta de «General Eléctrica Española, S. A.», que corresponden amortizar en el presente año, conforme a las escrituras públicas de emisión.

Han resultado amortizados los siguientes títulos:

Ser	ie	4.4	368.001	a	369.000	
			373.001		374.000	ŀ
212.001	2	213.000	392.001		393,000	ŧ
215.001		216.000	1			
216.001		217.000	Ser	ie	5.ª	
220.001		221.000				
232.001		233,000	411.001	а.	412.000	ř
234.001		235,000	412,001		412.988	į
247.001		248.000	430.001		431.000	
252 001		253.000	445.001		446.000	ł
253.001		254.000	473.001		474.000	ŀ
284.001		285,000	488.001		489,000	į
287.001		288,000	492.001		493,000	ŀ
295.001		296.000	497.001		498.000	•
329.001		330.000	549.001		550.000	j
334.001		335.000	592,001		593.000	j
345.001		346,000	631,001		- 632,000	Þ
346.001		347.000	636.001		637.000	į
365.001		366 000	642.001		643.000	į

Su reembolso a su valor nominal, deducidos los impuestos, se efectuará de la siguiente forma:

- A partir del día 15 de abril de 1971, las de la serie cuarta. A partir del día 20 de abril de 1971, las de la serie quinta.

Ambas series a razón de 991,25 pesetas

por título amortizado.

Bilbao a 13 de abril de 1971.—Jesús Maria Ortiz de Salazar, Secretario del Consejo de Administración,-3,218-C.

#### INMUEBLES Y TRANSPORTES SANTANDER-BILBAO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordi-naria para el día 14 de mayo próximo, a las doce y media de la mañana, en la Sala de Juntas de la Cámara de Comer-cio, Industria y Navegación de Bilbao, Rodriguez Arias, 6. Caso de no reunirse número suficiente de acciones, la Junta se celebrara en segunda convocatoria el día 15, a la misma hora y en el mismo

Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o resquardos con cinco días de antelación, por lo menos en Ciu-dadela. 10, o establecimiento bancarios. Se someterán a la deliberación de la Junta la gestión social, las cuentas y ba-lance del ejercicio de 1970, nombramiento

de Consejeros y censores de cuentas.

Bilbao a 8 de abril de 1971.—El Presidente de 1 Consejo de Administración,

Martín Aresti Ortiz.—3.222-C.

## METALURGICA CERRAJERA DE MONDRAGON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordina-ria, que se celebrará en los locales de esta Sociedad, calle Artapadura, 4, de Vitoria, a las cinco de la tarde del dia 15 de mayo en primera convocatoria, y a la misma hora del dia 16 de mayo en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio del
- año 1970.

  2.º Nombramiento de censores.
  - 3.º Aprobación del acta.

Vitoria, 12 de abril de 1971.-El Presidente.-985-D.

### BAÑOS DE FUENCALIENTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispues-to en los Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a zelebra, en el lo-cal social el día 22 de mayo de 1971, a las trece horas en primera convocatoria, y a la misma hora del dia siguiente 23 en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejerci-cio 1970, sobre distribución de beneficios, nombramiento de consejeros, de censores de cuentas y aprobación, si procede, del acta anterior.

Ruegos y preguntas.

Pozoblanco, 12 de abril de 1971. — El Consejo de Administración.—986-D.

# SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX, C. A.

Capital social: 770.433.000 pesetas. Domicilio social: Calle Gran Vía, 50, Bilbao.

Objeto social: Fabricación de calderas de vapor, tubos, locomotoras, construcciones metálicas, etc.

Emisión de 200.000 obligaciones hipotecarias, al portador, convertibles en acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, misión de 1071

emisión de 1971 Dando cumplimiento a lo dictado en el artículo 117 de la vigente Ley sobre Régimen de Sociedades Anônimas y previa autorización del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, se anuncia la emisión de 200.000 000 de pesetas en obligaciones hipotecerias, al portador, convertibles de 1.000 procedos propiedes cada. bles, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, o sea, 1.000 pesetas efectivas por cada una, que se desembolsarán integramente en el acto de la suscripción.

Interés: Bruto, 8.097 por 100
Rènjabilidad neta anual: 8 por 100. Los
intereses se pagazán modiente cupones semestrales de vencimiento en 26 de abril y 26 de octubre de cada año.

El primer cupón se abonará el 26 de octubre de 1971.

Amortización: En el plazo máximo de quince años, mediante trece sorteos anuales consecutivos, siendo el primero a celeprar al cumplirse el tercer año de la emisión, por cuotas iguales de reembolso por

el nominal. La Sociedad se reserva el derecho de amortizar anticipadamente la totalidad o

parte de las obligaciones. Conversión en acciones: A los dos años de la emisión todos los obligacionistas ten-drán derecho por el 50 por 100 del nomi-nal a la conversión en acciones valoradas al cambio medio del trimestre anterior, con baja de 25 enteros. Garantia: Esta emisión se hace con la

garantia hipotecaria de una finca y las instalaciones industriales radicadas en ella, propiedad de la Sociedad emisora.

La suscripción quedará abierta el 26 de

abril de 1971.

abril de 1971.

El Sindicato de obligacionistas: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, que se regirá en sus funciones y en sus relaciones jurídicas con la Sociedad por las reglas que se contienen en la estitura de emisión de obligaciones y que por las reglas que se contienen en la escritura de emisión de obligaciones y que se hallan ajustadas a las establecidas en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. El Comisario del Sindicato de Obligacionistas es don Juan José Zorrilla y de la Cóndara Gándara.

Bilbao, 16 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier de Ybarra y Bergé.—3.387-C.

#### ALLION ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria para la Junta general ordinaria

Cumpliendo las disposiciones estatutarias y legales se convoca Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, «Allión Española, S. A.», la cual tendrá lugar el próximo día 5 de mayo, a las diez de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, calle de Varadero, de esta ciudad, en primera convocatoria. En su caso tendrá lugar la Junta, en segunda convocatoria, el siguiente día 6, a las once de la mañana, y en ambos supuestos, con el siguiente

#### Orden del dia

Censura de la gestión social.
 Examen y aprobación, en su caso, de la Memoría balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
 Distribución o aplicación, o, en su caso, del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

y Ganancias.
4. Nombramiento de los censores de cuentas.

5 Designación, en su caso, de los Administradores que corresponda renovar.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 18 de los Esta-tutos de la Sociedad, a efectos de asisten-

cia a la Junta.
Santander, 5 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración,
María A. Fernández Ramos.—3.362-C.

#### SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Conforme disponen la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta mistración de esta Borredad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 7 de mayo de 1971, a las doce horas, en el domicilio social, calle del Marqués de Villamagna, 4, en primera convocatoria.

The second secon

Los asuntos a tratar en la misma y que constituyen el orden del día son los siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Ad-ministración durante el ejercicio de 1970.
 Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas

Ganancias, correspondientes al ejercicio y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1970, juntamente con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

3. Aprobar la distribución de los beneficios sociales del ejercicio de 1970, propuesta por el Consejo, tal y como figura en la Memoria.

en la Memoria.

4. Fusión de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», y «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.», mediante la absorción de la segunda por la primera.

5. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

La fusión se realizará acogida a los be-neficios fiscales establecidos por la vigennencias inscries estandentos por la vigen-te legislación sobre concentración e inte-gración de empresas y especialmente a la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, por lo que, en cumplimiento del número 4 de su ar-tículo único, se transcriben a continua-ción los números uno, dos y tres del mismo.

«Articulo único.—Uno. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda, cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de empresas, sola-mente tendrán derecho a separarse de las mente tendran derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo ciento treinta y cuatro de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previstos en el artículo ciento cua-renta y cinco de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al preció de cotización media del ultimo año, o si las acciones no tienen co-tización oficial en Boisa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, se-gún balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último aupuesto, el socio que tenga derecho a la separación y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arregio al procedimiento del artículo se-tenta de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo p.ecio según valo-

ración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo. Tres. Dentro del mes siguiente a aquel

Tres. Dentro del mes siguiente a aquei en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta General o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de paro. dientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que haya hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

separación y el capital que cada uno acredite.»

Podrán asistir a esta Junta, según dispone el artículo 17 de los Estatutos, todos los señores accionistas que sean titulares de 50 acciones, como minimo, de la Sociedad, y acrediten a satisfacción de ésta el depósito de sus acciones en un establecimiento bancario o en las Cajas de la Sociedad con cinco días de antelación, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Durante los quince días anteriores al señalado para la reunión estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, Marqués de Villamagna, 4, la Memoría, el balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe emitido por los señores censores de cuentas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoría en la fecha indicada, por no concurrir a la misma la representación del capital necesario según el artículo 58 de la Ley, se reunirá en segunda convocatoria, el día 8 de mayo de 1971, a la misma hora y en el mismo lo cal hastando en este gaso la concurrere-

1971, a la misma hora y en el mismo lo-cal, bastando en este caso la concurren-cia de la representación de la mitad del capital desembolsado.

Madrid, 17 de abril de 1971.—El Secre-tario del Consejo de Administración, Anas-tesio Garría Benha 388.C.

tasio García Reche.—3 363-C.

## CAOLINES DE CUENCA, S. A. (CAOCSA)

Convocatoria para Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 8 de mayo, a las dieciseis horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente y misma hora; en el domici-lio de la Cámara Oficial de Comercio e Industria (Princesa Zaida, 15).

## Orden del dia

1.º Informe del Consejero Delegado sobre actividades sociales.

- 2.º Situación económica y financiera de la Sociedad. Aumento de capital. 3.º Modificación del artículo 21 de los
- Estatutos: «Número de Consejeros», 4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Cuenca, 10 de abril de 1971.—El Conse-jero Delegado, Angel Martinez Garrido.— 3.365-C.

#### ZUMOS DE LEVANTE, Por contracción ZULESA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general or-dinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la misma, avenida Infanta Carlota Joaquina, número 40, en-tresuelo, Barcelona, el dia 7 de mayo de 1971, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del dia inmediato siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del

- 1.º Examen y censura de la gestión social; aprobación, en su caso, del balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias; propuesta de distribución de resultados, y la Memoria explicativa del ejercicio 1970.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971.
  - 3.º Aprobación del acta de la Junta,

Barcelona, 13 de abril de 1971.—El Consejero, Jorge Carulia Font.—3.373-C.

#### ZUMOS DE LEVANTE, S. A. Por contracción ZULESA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ex-traordinaria de accionistas a celebrar en traordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la misma, avenida de la Infanta Carlota Joaquina, número 40, entresuelo, Barcelona, el día 8 de mayo de 1971, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, a las trece horas del día 10 de mayo de 1971, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día: te orden del dia:

1.º Propuesta de reducción del capital social, pasando de diez millones a dos millones cuatrocientas mil pesetas, para que refleje el patrimonio real de la Sociedad.
2.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 13 de abril de 1971.—El Consejero, Jorge Carulla Font.—3.372-C.

#### ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES Teléfs.: 257 07 05 257 94 07

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Extranjero ....... 900.00 ptas.

Ejemplar ...... Atrasado ..... 3,00 ptas. 3,00 ptas.

Suscripción anual:

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos),
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Ato-cha-Santa Isabel).